



CLAUSULA DE NO REPETICIÓN: Se deja constancia que la aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación directa e indirectamente contra P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A. CUIT: 30-71139241-2 / TRIBUNA PLAZA S.A. CUIT: 30-71160596-3 / CENCOSUD S.A. CUIT 30-59036076-3 CUIT: 30-59036076-3, sus funcionarios, empleados y/u obreros, en todos aquellos siniestros con cobertura, conforme los términos de la presente póliza, sus condiciones generales y particulares.